

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 537

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Trigesimosexta** Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, realizada entre los días 22 de abril y 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Bianchi.** (2.331-D.-2010.)
2. **Videla.** (2.545-D.-2010.)
3. **Guzmán.** (2.762-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi, de la señora diputada Videla y de la señora diputada Guzmán, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXVI Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse del 22 de abril al 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVI Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, cuyo lema fue “Festear con libros 200 años de historias”, que se realizó entre los días 22 de abril y 10 de mayo de 2010, en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María
J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria.*

*– Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. –
Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano.
– Claudia F. Gil Lozano. – Olga E.
Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta
E. Kenny. – Pedro Molas. – Eduardo A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky. – Juan C. Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi, de la señora diputada Videla y de la señora diputada Guzmán, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXVI Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizó entre los días 22 de abril y 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que la feria es una verdadera ciudad de libros, un catálogo nacional e internacional de industrias editoriales y una fiesta de la cultura. En el mismo sentido, las señoras y los señores legisladores han destacado los eventos desarrollados en la feria, entre los que pueden citarse: la II Biental Borges-Kafka/Buenos Aires - Praga, el XV Encuentro Internacional de Narración Oral, el Encuentro del Bicentenario, V Festival Internacional de Poesía, entre otros. Asimismo, han considerado las exposiciones plásticas y fotográficas de reconocidos artistas argentinos e internacionales, las actividades que diariamente se ofrecieron a grupos de educación formal y no formal, así como también la realización de concursos y entrega de premios, entre los que se destacan: Mejor Libro Argentino de Creación Literaria de Edición 2009, Premio Fundación El Libro al Mejor Libro de Educación de Edición 2008/2009, entre otros. Cabe señalar que en ediciones anteriores el evento contó con

la presencia de escritores argentinos de la talla de Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Silvina Bullrich, Roberto Fontanarrosa y Manuel Mujica Láinez. Por lo expuesto, en el entendimiento de la relevante significación que para nuestra cultura tiene la citada feria, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVI Feria Internacional del Libro, a realizarse entre el 22 de abril y el 10 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVI Feria Internacional del Libro 2010 que se realiza entre el 22 de abril al 10 de mayo del corriente año, en el predio ferial de exposiciones de la Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nora E. Videla.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVI Feria Internacional del Libro a realizarse del 22 de abril al 10 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Olga E. Guzmán.